



TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA DINÁMICA COMERCIAL Y/O ACTIVIDAD

Responsable de la actividad:	Industria Nacional de Gaseosas S.A.S.
Nombre de la Actividad:	Promoción Gaming Monster Energy - Canal Tradicional
Vigencia de la Actividad:	Desde el 1 de septiembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026, o hasta agotar existencias – lo que suceda primero. Tenemos un total de 12.200 unidades disponibles.

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Premiar a los compradores de Monster Energy cualquier sabor, que realicen las compras en los establecimientos indicados más adelante durante la vigencia de la dinámica, con la oportunidad de ganar alguno de los siguientes premios: llavero gaming por la compra de 2 latas o un mouse pad por la compra de 3 latas, según la disponibilidad en el punto de canje.

2. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

Desde el 1 de septiembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Tenemos un total de 12.200 unidades disponibles.

ITEM	CANTIDAD
Llavero control gaming	9.200
Mouse pad	3.000

Sujeto a disponibilidad en los puntos de canje autorizados.

3. ÁMBITO TERRITORIAL

La dinámica será válida exclusivamente en la República de Colombia, en las ciudades Acacias, Armenia, Barbosa, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cabuyaro, Cali, Cartagena, Cartago, Chía, Guaduas, Madrid, Manizales, Medellín, Paipa, Pereira, Puerto Gaitán, Puerto López, Sibaté, Soacha, Tocancipá, Villavicencio, Villeta, Yumbo y Zipaquirá en los siguientes puntos de canje autorizados:



NOMBRE	CADENA / TERRITORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CANTIDAD LLAVEROS	CANTIDAD MOUSE PADS
TIENDA DONDE HECTOR	Canal Tradicional	CR 10 29 03	Cartagena	66	20
JESED MINIMARKET EXPRESS	Canal Tradicional	DG 1A 3 203 LC 6	Cartagena	66	20
TIENDA CATALEJO ESCUELA NAVAL	Canal Tradicional	BARRIO MANZANILLO ESCUELA NAVAL	Cartagena	66	20
MINIMARKET VIRREY	Canal Tradicional	CR 2 9 183 LC 3	Cartagena	66	20
AUTOSERVICIO EL DIVINO NIÑO	Canal Tradicional	CR 7 60 42	Cartagena	66	20
MI TIENDITA LEGAL	Canal Tradicional	CR 1A 3 173 LC 12	Cartagena	66	20
TDA FAVIPAN BAZURTO	Canal Tradicional	CAMINO ARRIBA 22A 74	Cartagena	66	20
SUPERMERCADO LA ESTRELLA	Canal Tradicional	CR 1 ED TEQUENDAMS LC 1	Cartagena	66	20
MINIMARKET EXPRESS JM	Canal Tradicional	CL 38 5 56	Cartagena	66	20
MARCA XPRESS	Canal Tradicional	CR 71 N 29 2 46 LC 9	Cartagena	66	20
TIENDA EL GUERRERO	Canal Tradicional	CL 30 9 95	Cartagena	66	20
TIENDA LA MEJOR ESQUINA DE MANGA	Canal Tradicional	CR 22 29 01	Cartagena	66	20
TIENDA EL IMAN	Canal Tradicional	CL 28 24 99	Cartagena	66	20
TIENDA Y TERRAZA SOFIA	Canal Tradicional	MZ J LT 17	Cartagena	66	20
MINIMERCADO EL LAGUITO	Canal Tradicional	CR 1 2 70	Cartagena	66	20
TDA Y REF LA ESTACION	Canal Tradicional	CL 19 6 38	Barranquilla	66	20
GRANERITO SANTANDER	Canal Tradicional	CR 14A 78C 61 RESERVA ALMENDROS	Barranquilla	66	20
TIENDA TRES EN UNO	Canal Tradicional	CR 49C 92 72	Barranquilla	66	20
AUTOSERVICIO Y PAN MIRAMAR	Canal Tradicional	CL 98 42G 61 LC 1	Barranquilla	66	20
AUTO SERVICIO LINDA VISTA	Canal Tradicional	CR 64B 86 06	Barranquilla	66	22
LA GUARDIA	Canal Tradicional	KM 7 VIA MALAMBO	Barranquilla	66	22



T&C Gaming Monster Energy - Canal Tradicional

		BATALLON VERGARA			
TDA VILLA JULIANA	Canal Tradicional	VIA A CARTAGENA	Barranquilla	66	22
TDA LA BODEGUITA	Canal Tradicional	CL 47 5B 36	Barranquilla	66	22
TDA Y PANADERIA PRIMAVERAL	Canal Tradicional	CR 43 51 142	Barranquilla	66	22
TDA NINO ROBIN	Canal Tradicional	CL 117 10K 02	Barranquilla	66	22
AUTOSERVICIO BRISAS SAN FERNADO	Canal Tradicional	CL 93 42B1 61	Barranquilla	66	22
TDA LA DIOSA DEL CASIQUE	Canal Tradicional	CR 41B 73B 104	Barranquilla	66	22
ABASTO LA LOMITA	Canal Tradicional	CL 41 13 70	Barranquilla	66	22
TIENDA EL SOLDADO	Canal Tradicional	CL 79 68 00 BATALLAN PARAISO	Barranquilla	66	22
TIENDA 3 SSS	Canal Tradicional	CL 34 4 05	Barranquilla	66	22
TIGUER MARKET	Canal Tradicional	AUT 205 10	Bucaramanga	66	20
MICROMERCADO LA ORQUIDEA	Canal Tradicional	CR 12 13N 97	Bucaramanga	66	20
NATUMARKET	Canal Tradicional	CR 27 195 125 SEMISTO SEVILLA	Bucaramanga	66	20
MERQUET LA ECONOMÍA	Canal Tradicional	CL 17 12 65	Bucaramanga	66	20
SUPERMERCADO ALTOS DE CAMPESTRE	Canal Tradicional	CR 24 35 14	Bucaramanga	66	20
TIENDA LA REBAJA	Canal Tradicional	CR 18 1C 16	Bucaramanga	66	20
MICROMERCADO LA 17	Canal Tradicional	CL 17 24 76	Bucaramanga	66	20
MICRO MERCADO EL KIOSCO	Canal Tradicional	CR 37 107 02	Bucaramanga	66	20
MIC MARKET	Canal Tradicional	CR 27A 122 27	Bucaramanga	66	20
MURANO MINIMARKET	Canal Tradicional	CL 34 27 44	Bucaramanga	66	20
ALTOQUE CHIPICHAPE 1825TP003	Canal Tradicional	AV. 6N 37 AN - 12	Cali	66	22
EL COMPETIDOR DE LOPEZ S.A.S 1	Canal Tradicional	CR 8 72-04	Cali	66	22
TIENDAS CORDILLERA	Canal Tradicional	CR 2 13 20	Cali	66	22
INVERSIONES Y LICORES EL ARRIERO SA	Canal Tradicional	AV 8 NORTE 16 15	Cali	66	22



T&C Gaming Monster Energy - Canal Tradicional

ESTANCO Y CIG EL REGALON DE WALD	Canal Tradicional	DG 51 OESTE 4 47 LC 2	Cali	66	22
LOS GEMELOS DE LA 44 SAS	Canal Tradicional	CALLE 44 6N 57	Cali	66	22
MOMENTOS DE CAFE GOURMET	Canal Tradicional	CL 35 N 6 A BIS 100	Cali	66	22
CIG LA ECON LA AMISTAD SAN FERNANDO	Canal Tradicional	CL 5 34-12	Cali	66	22
CIGA.LA ECO.RANCHO Y LIC.LA AMISTAD	Canal Tradicional	CR 5N 46BN-31	Cali	66	22
LIC EL TESORO	Canal Tradicional	CR 7 13 70 PI 1	Cali	66	22
MISC RANCHO Y LICORES EL SURTIDOR	Canal Tradicional	CL 5 13-18	Cali	66	22
LICORES QR	Canal Tradicional	CL 13 42B 33	Cali	66	22
LICORES ZAMUDIO	Canal Tradicional	CL 73A 1J -03	Cali	66	22
ALTOQUE VALLE MIO 1825PP069	Canal Tradicional	CL 15 27 33 AUT CALI YUMBO Z IND	Yumbo	66	22
SUPERMERCADO MAXI AHORRO	Canal Tradicional	CL 46 120 93	Cali	66	22
SERVICENTRO MENGAS.A	Canal Tradicional	CLL 10 38-110	Yumbo	66	22
ALTOQUE CHUSACA 1826TP019	Canal Tradicional	AUT SUR VIA SOACHA SIBATE KM 14	Soacha	66	22
TDC COESCO LISTO CHUSACA	Canal Tradicional	AUT SUR KM 15 VIA SIBATE	Soacha	66	22
GROUP THELL S A S	Canal Tradicional	CL 38SUR 73F 24 OF 201	Bogota	66	22
CORATIENDAS 100 SUPERMAYORISTA	Canal Tradicional	CR 39 34 12 SUR	Bogota	66	22
COMERCIAL PICAFLOR SAS	Canal Tradicional	CL 27 SUR 5 39	Bogota	66	22
CIG LA PAISA DEA 39	Canal Tradicional	CL 33 SUR 39 08	Bogota	66	22
CANCHAS MONUMENTAL	Canal Tradicional	CL 39 SUR 26 20	Bogota	66	22
NEMESIS FORGE GYM	Canal Tradicional	CR 80 55 20 SUR	Bogota	66	22
SPACIO 1 AUTOSUR	Canal Tradicional	AUTOP SUR KM 17	Sibate	66	22
COFE VELAS	Canal Tradicional	CR 77M 70C 65 EDIFICIO	Bogota	66	22



DISTRIBUIDORA EL BUHO	Canal Tradicional	CL 33 0 152 ESTE CA ENSEGUIDA PORTERIA	Soacha	66	22
AUTOSERVICIO EL GRAN PRECIO	Canal Tradicional	CL 17 SUR 12 A - 17	Bogota	66	22
LA PLAZA	Canal Tradicional	CR 13 27 28 SUR	Bogota	66	22
DISTRIBUIDORA JARAMILLO	Canal Tradicional	CR 17 17 59 SUR	Bogota	66	22
LA PERRADA DE ROLANDO	Canal Tradicional	CR 27B 71M 21 SUR	Bogota	66	22
SUPERTIENDAS AUTOSERVICIO DESPENSA	Canal Tradicional	CL 27 SUR 11 24	Bogota	66	22
CIGARRERIA OSUNA	Canal Tradicional	CR 78F 0 21	Bogota	66	22
LA AREPERIA DC	Canal Tradicional	CR 54 5C 33	Bogota	66	22
RETORNAR SALUD GEV	Canal Tradicional	CL 2 29 12	Bogota	66	22
CENTRO DEL PAN 11	Canal Tradicional	AUTOPISTA KM 15 CHUZACA	Sibate	66	22
OLAYA TORRES MIGUEL ANGEL	Canal Tradicional	CL 14 23 43	Acacias	66	22
BELTRAN GOMEZ DIEGO	Canal Tradicional	AUTÓDROMO	Tocancipa	66	22
GID SOLUCIONES S.A.S	Canal Tradicional	LT 3 CRISTALINA	Puerto Gaitan	66	22
OPERADORES TIENDAS DE CONVENIENCIA	Canal Tradicional	KM 4 VIA ZIPAQUIRA UBATE	Zipaquirá	66	22
DUEÑAS ZUBIETA LUIS ARCADIO	Canal Tradicional	SAMARIA	Chía	66	22
CASTELLANOS CASTELLANOS NELSON ENRI	Canal Tradicional	CL 26 16A 59 VILLA MARINA	Zipaquirá	66	22
CANACUE MOTTA NELSON	Canal Tradicional	VRD VERGANZO SEC TOLIMA	Tocancipa	66	22
RODRIGUEZ MARTINEZ ROOSEVELT	Canal Tradicional	CL 1 5 50	Guaduas	66	22
GONZALEZ GARZON WILMAR LEONIDAS	Canal Tradicional	KM 7 VIA PTO LOPEZ FUERZA AREA	Villavicencio	66	22
CARDENAS OROZCO DAVID	Canal Tradicional	CL 5 3 20	Barbosa	66	22



T&C Gaming Monster Energy - Canal Tradicional

BARBOSA PEREZ LUIS ALBERTO	Canal Tradicional	CR 23 4 SUR 32	Madrid	66	22
SUPERMODERNO SAS	Canal Tradicional	CL 4 6 48	Villeta	66	22
CHITIVA MONDRAGON MARLLELY	Canal Tradicional	TV 22 12 57	Villavicencio	66	22
RINCON VERGARA RODRIGO ALEXIS	Canal Tradicional	CR 8 8 70	Cabuyaro	66	22
CIMARRON DEL META	Canal Tradicional	KM 3 VIA PTO GAITAN	Puerto Lopez	66	22
FRANCO PEROZA INGRID YESENIA	Canal Tradicional	KM 12 VIA PTO LOPEZ APIAY	Villavicencio	66	22
OCHOA CAMARGO ARQUIMEDES	Canal Tradicional	CL 25 19 03	Paipa	66	22
Droguería Medd Pharmacy	Canal Tradicional	CR 7 #70A - 27	Bogota	66	22
El Toro	Canal Tradicional	CR 13 SUR #28B - 13	Bogota	66	22
Bloque Monitos	Canal Tradicional	CL 21 #1 - 03	Bogota	66	22
Supermercado todo con todo	Canal Tradicional	CR 96C #18 - 26	Bogota	66	22
LA NACIONAL DE LICORES CL 93	Canal Tradicional	CL 93B #15 - 17	Bogota	66	22
CHOCO CANDY S	Canal Tradicional	CL 63 24 79 LC 1	Bogota	66	22
ALTOQUE COMPOSTELA 1826TP036	Canal Tradicional	AV BOYACA 152 50	Bogota	66	22
CIALIZADORA CAFETEROS SAS	Canal Tradicional	AUTONORTE 232 35	Bogota	66	22
ON THE RUN CEDRITOS	Canal Tradicional	DG 145 #35 - 93	Bogota	66	22
BARBERÍA MICHAN	Canal Tradicional	CALLE 116 #17A - 30	Bogota	66	22
FIRST PLACE GYM	Canal Tradicional	CR 18C #109 - 35	Bogota	66	22
FARMA COUNTRY DE LA 15	Canal Tradicional	CALLE 85 #15 - 20	Bogota	66	22
EN LA RUTA CHAPINERO	Canal Tradicional	CR 7 #59 - 47	Bogota	66	22
ALMACENES WIN	Canal Tradicional	CALLE 24 #43A - 95	Bogota	66	22
DROGAS LA EMBAJADA	Canal Tradicional	CALLE 24 #43A - 84	Bogota	66	22
DROGUERÍA AGORA	Canal Tradicional	AV ESPERANZA 40 20	Bogota	66	22



T&C Gaming Monster Energy - Canal Tradicional

AUTOSERVICIO MERQUE ALKOSTO MR	Canal Tradicional	CR 4 188 47 LC 2	Bogota	66	22
SUPERDULCES	Canal Tradicional	CL 18 17 27 LC 7	Armenia	67	22
TDA EL SOLDADO	Canal Tradicional	BATALLON CISNEROS	Armenia	67	22
MEGADULCES	Canal Tradicional	CR 20 22 ESQ	Manizales	66	22
ESTACION SERVICIO NORMANDIA S.A.S	Canal Tradicional	KM 1 MANIZALES SALIDA CHINCHINA	Manizales	66	22
RAPITIENDA PARQUE OLAYA	Canal Tradicional	VRD 14 21A 13	Pereira	67	22
ALIEN DECAL	Canal Tradicional	CR 7 11 42	Pereira	67	22
ZONA REFRESCANTE	Canal Tradicional	CR 23 64 17 LC 1	Manizales	67	22
MISC EL COLISEO	Canal Tradicional	CR 4 18 82 ESQ	Pereira	67	22
SUPERMERCADO CARNES Y GRANOS	Canal Tradicional	CRUCERO DE COMBIS KM 6 VIA MARSE	Pereira	67	22
SUPERTIENDA LA 20 DE CARTAGO	Canal Tradicional	CL 20 2 67	Cartago	66	22
CIRCULO DE SUBOFICIALES FFMM	Canal Tradicional	VRD NAPOLES KM 8	Armenia	67	22
DISTRIBUIDORA PETO SAS	Canal Tradicional	CR 7 14 56	Cartago	67	22
ESTANQUILLO M Y K	Canal Tradicional	MZ 2A CA 12 BELMONTE	Pereira	67	22
LA CIMA	Canal Tradicional	CR 14 46N 41 ORO NEGRO	Armenia	67	22
DISTRI MARKET EXPRESS CR 70 42	Canal Tradicional	CR 70 42 26	Medellin	67	22
LA ALSACIA	Canal Tradicional	CLL 8548 1 BLOQUE 9	Medellin	67	22
DISTRIBUIDORA LIQPARR S.A.S	Canal Tradicional	CLL 49A 44 56	Medellin	67	22
BECO BEBIDAS Y COMIDAS SAS	Canal Tradicional	CR 64C 78 580 P 1 TER	Medellin	67	22
MINIMERCADOS COCOROLLO	Canal Tradicional	AUT NORTE K20	Medellin	67	22
ALTOQUE POPALITO 1821TP010	Canal Tradicional	KM 7 VIA BARBOSA LA PRADERA	Medellin	67	22
LICORES EL CASTILLO SAS	Canal Tradicional	CR 65 75 41	Medellin	67	22



DISTRIMARKET PROVENZA	Canal Tradicional	CLL 85 48 01 BL 25 LC 8	Medellin	67	22
DISTRIBUIDORA H	Canal Tradicional	CLL 56 43 77	Medellin	67	22
LA BODEGA DEL POBLADO SAS	Canal Tradicional	CR 38 8A 8	Medellin	67	22
TIGER MARKET INDUSTRIALES	Canal Tradicional	CR 48 16A 35	Medellin	67	22
ESTACIONATE	Canal Tradicional	VARIANTE PALMAS	Medellin	67	22
FARMACIA PASTEUR MARKET PROVENZA	Canal Tradicional	CLL 10 35 17 LC 101	Medellin	67	22
MINIMERCADO COCOROLLO S.A.S	Canal Tradicional	CR 48 100B SUR 151 LC 2	Medellin	67	22
DE PASO	Canal Tradicional	KM 10 VIA LAS PALMAS	Medellin	67	22

La participación en la dinámica debe realizarse siempre dentro del horario de atención de los establecimientos de comercio indicados en la tabla anterior. El horario de atención para la participación podrá variar dependiendo del punto, por lo cual es responsabilidad del participante conocer dichos horarios en caso de querer participar en la dinámica.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos para poder acceder al premio:

- A. Ser mayores de edad.
- B. Ser portadores de una cédula de ciudadanía, contraseña, cédula de extranjería o pasaporte.
- C. Encontrarse en el territorio colombiano y en los eventos que aplique, acudir a uno de los puntos de redención.
- D. No pueden participar los trabajadores directos o indirectos del responsable de la actividad. Así mismo, no podrán participar los cónyuges o compañero(a)s permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (suegros y cuñados) y primero civil (hijos adoptados y padres adoptivos) de los trabajadores previamente señalados.

5. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:



- A.** El participante deberá comprar 2 o 3 latas de cualquier sabor de Monster Energy en los puntos de canje autorizados.
- B.** Realizada la compra, el participante podrá reclamar alguno de los siguientes premios: llavero gaming por la compra de 2 latas o un mouse pad por la compra de 3 latas, según la disponibilidad en el punto de canje.
- C.** La redención está sujeta a la disponibilidad de piezas coleccionables en los puntos de redención durante la vigencia de la actividad, y debe realizarse siempre dentro del horario de apertura de los establecimientos de comercio en donde se ubican los puntos de canje. El horario de atención para redención podrá variar dependiendo del punto, por lo cual es responsabilidad del usuario conocer dichos horarios en caso de querer realizar la redención.
- D.** Habrá un tope máximo de redención por persona a lo largo de toda la vigencia de la actividad (independientemente de en qué establecimiento se redima el premio):
- Respecto de los llaveros, el tope máximo por persona será de 5 llaveros.
 - Respecto de los mouse pads, el tope máximo por persona será de 3 mouse pads.

6. PORTAFOLIO PARTICIPANTE

MARCA	SABOR	TAMAÑO	PRESENTACIÓN
Monster Energy	Green Original	473	Lata
Monster Energy	Green Zero	473	Lata
Monster Energy	Mango Loco	473	Lata
Monster Energy	Pipeline	473	Lata
Monster Energy	Ultra	473	Lata
Monster Energy	Ultra Violet	473	Lata
Monster Energy	Ultra Paradise	473	Lata

7. PREMIOS:

Los premios ofrecidos corresponden a:

PREMIO	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA*	CANTIDAD
Llavero	Llavero de caucho en forma de control gaming		9.200

	Monster Energy Dimensiones: 5cm x 3.5cm Material: Goma / Caucho		
Mouse Pad	Mouse pad gaming Monster Energy Dimensiones: 23cm x 19cm Material: Licra y tela fileteada verde		3.000

Los colores que se manejarán para el llavero y el mouse pad son los que se aprecian en las imágenes, y dependerá de la disponibilidad en los puntos de canje autorizados el color que se entregue de este premio.

*Estas son imágenes de referencia del premio que el participante puede obtener si cumple con la dinámica indicada en los presentes Términos & Condiciones, por favor tener en cuenta que los premios pueden variar en tamaño y/o color al momento de su entrega.

Para conocer la disponibilidad de llaveros y mouse pads en cada punto de redención, por favor hacer clic en el siguiente enlace: <https://monsterenergypromocionesco.com/>

DISPONIBILIDAD DE LOS PREMIOS

8. ENTREGA DE PREMIOS:

- A. Para la entrega de los premios, el participante deberá acercarse a uno de los puntos de canje autorizados con el lleno de los requisitos establecidos en los presentes Términos & Condiciones.
- B. El incentivo o premio ofertado, corresponderá únicamente a lo anunciado en la sección correspondiente de este documento y, por tanto, solo lo allí establecido, con las características anunciadas corresponderá a lo entregado al participante. El participante deberá verificar que el premio se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega, pues el responsable no se hará cargo de la garantía una



vez el participante abandone las instalaciones del lugar donde se reclamó el premio.

- C. De la entrega del premio se dejará constancia en un acta o planilla.
- D. Está completamente prohibida la comercialización de los incentivos o premios.
- E. El premio no puede ser cambiado por dinero ni por otro objeto diferente a lo anunciado en los presentes Términos & Condiciones.

9. RENUNCIA DEL PREMIO O NO POSIBILIDAD DE RECIBIRLO:

El responsable de la dinámica no se hará responsable si un ganador no puede recibir su premio por causas o acontecimientos de fuerza mayor, así como tampoco por circunstancias fortuitas como comprar otro tipo de energizantes o ir a establecimientos que no estén indicados en este documento, o en los casos en los cuales el ganador de forma consciente renuncie a aceptar el mismo.

Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, o no puede recibirlo, este premio se considera renunciado o extinguido para ese ganador, y este último no tendrá derecho a solicitar indemnización alguna o al cambio del premio por dinero o por otro premio.

10. DISPOSICIONES VARIAS:

- A. Monster Energy Colombia SAS, no es el organizador oficial de la promoción "*Promoción Gaming Monster Energy - Canal Tradicional*". El uso de fotos y elementos de marca de Monster Energy en los materiales de comunicación es con fines ilustrativos para esta promoción. El premio y su disfrute no pretende sugerir, ni implicar a Monster Energy Colombia SAS con la promoción "*Promoción Gaming Monster Energy - Canal Tradicional*".
- B. El responsable de la dinámica se reserva la facultad de actualizar los Términos & Condiciones del presente documento, para lo cual con antelación informará a los participantes por el mismo medio en el que se notificó inicialmente la dinámica.
- C. El participante comprende y acepta que la actividad se podrá discontinuar, y el responsable de la actividad no tiene obligación alguna de seguir realizando la misma, en cualquier momento y al criterio exclusivo del responsable de la actividad.
- D. En caso de presentarse eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros que afecten la dinámica, o en el evento de presentarse un fraude en perjuicio del responsable de la dinámica o de los participantes de esta, el responsable de la dinámica podrá actualizarla en todo o en parte, así como suspenderla temporal o



permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- E.** La participación en la dinámica, así como su premio, están sujetos a los Términos & Condiciones que se indican en este documento. Cualquier situación que no se encuentre prevista en el mismo, será resuelta por el responsable de la dinámica con sujeción a la legislación colombiana aplicable a la materia.
- F.** Los presentes Términos & Condiciones se publicarán en el sitio web <https://monsterenergypromocionesco.com/> durante toda la vigencia de la actividad.
- G.** La presente actividad no implica suerte y azar, y en ese sentido está sujeta únicamente a estos Términos & Condiciones.
- H.** Si usted no está de acuerdo con estos Términos & Condiciones, por favor absténgase de participar en la dinámica. La participación en esta dinámica implica el conocimiento y aceptación previa, expresa, e informada de estos Términos & Condiciones y sus eventuales actualizaciones, no pudiendo alegar el participante el desconocimiento de las mismas.
- I.** Los participantes serán responsables por conocer estos Términos & Condiciones. Los participantes serán descalificados automáticamente, si llegasen a infringir estos Términos & Condiciones y/o en caso de fraude, pudiendo, además, responder civil y/o penalmente por tal conducta. Se entiende por conducta fraudulenta, a título de ejemplo, falsificar los elementos participantes, entre otras situaciones.
- J.** La participación en la actividad y/o el evento es personal y no podrá ser realizada con fines comerciales.
- K.** Los participantes acceden a la actividad bajo su propio riesgo. La actividad se ofrece como se describe en este documento, el responsable de la actividad no garantiza nada diferente a lo establecido e informado en el mismo.
- L.** El responsable de la dinámica, ni ninguna de sus sociedades afiliadas, serán responsables por los daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes y/o sus acompañantes con motivo de la participación en la dinámica y/o uso del premio, eximiéndose de todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes, quienes aceptan incondicionalmente lo anterior en el momento en que deciden participar en la dinámica.
- M.** El responsable de la dinámica no responderá por los impuestos que se generen como ganancia ocasional, timbres y/o cualquiera otro gravamen, tasa o contribución que se genere para todos los premios que se entregan, en el



entendido que dichos impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes deben ser asumidos única y exclusivamente por el participante, quien, en caso de ser aplicable, deberá acreditar el pago de estos previo a la entrega del premio.

- N. En caso de que, dentro de la vigencia establecida para la dinámica, no existan participantes que cumplan con el total de los requisitos exigidos para participar, la dinámica se dará por terminada y los premios extinguidos, sin que exista en cabeza del responsable la obligación de entregar estos últimos. Esto sin perjuicio de que el responsable se reserva la facultad de actualizar los presentes Términos & Condiciones, para, si las condiciones lo permiten, ajustar los requisitos con el ánimo de que algún participante pueda optar por los premios.

11. AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES DE LA DINÁMICA

Conforme a la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 y a cualquier norma que los modifique, complementa o sustituya, las cadenas participantes serán los únicos responsables del tratamiento de los datos personales que eventualmente sean recolectados en el marco de la presente actividad. En esta medida, las cadenas participantes podrán recolectar, usar, almacenar, circular, transmitir, transferir y, en general, realizar el tratamiento de los datos personales de los participantes de la dinámica “*Promoción Gaming Monster Energy - Canal Tradicional*”, en su calidad de responsable del Tratamiento.

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S, identificada con NIT 890.903.858-7 (“Indega”) se permite informar que, en el marco de dicha actividad, no recolectará ni conocerá ningún tipo de dato personal de los participantes. Indega se limitará a analizar cifras relacionadas con la redención de los premios y aquellas asociadas a las ventas de productos. En esta medida, los participantes reconocen que en lo relacionado con sus datos personales, no interpondrán ningún tipo de consulta o reclamo a Indega, pues esta última no tratará de ninguna manera su información personal.

Cualquier consulta o reclamo deberá dirigirse a las cadenas participantes como responsables del tratamiento.

12. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD

La actividad se brinda como un medio de esparcimiento y ocio para el público en general. El responsable de la actividad no asume responsabilidad por ninguna consecuencia que resulte directa o indirectamente de cualquier acción o falta de acción que el participante emprenda sobre la base de la información, los reconocimientos, o la actividad en general.



El responsable de la actividad excluye, según sea permitido por el ordenamiento jurídico aplicable, cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad, que sean causados directa o indirectamente por cualquier acción que el participante realice durante el transcurso o ejecución de la actividad, y en particular, aunque no de modo exclusivo, por los daños y perjuicios que puedan deberse a:

- A. El incumplimiento de la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas o el orden público como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad.
- B. La infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial; de los secretos empresariales; de compromisos contractuales de cualquier clase; de los derechos al honor; a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas; de los derechos de propiedad; y de toda otra clase, pertenecientes a un tercero como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad, por causas no imputables a el responsable de la actividad.
- C. La realización de actos de competencia desleal y publicidad engañosa, como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad;
- D. La falta de veracidad, exactitud, exhaustividad, pertinencia y/o actualidad de la actividad.
- E. El uso inadecuado de la dinámica para propósitos diferentes a los determinados en este documento, y la defraudación de las expectativas generadas por la actividad.
- F. El incumplimiento, retraso en el cumplimiento, cumplimiento defectuoso o terminación por cualquier causa de las obligaciones contraídas por terceros y/o contratos realizados con terceros a través de o con motivo del acceso a la actividad.
- G. Los vicios y defectos de toda índole de los contenidos difundidos, almacenados, puestos a disposición o de otra forma transmitidos o a los que se hubiere accedido a través de la actividad.
- H. Eventuales daños y/o perjuicios ocasionados a los participantes y/o terceros en sus personas y/o bienes debido a o en relación con, el uso o goce de la actividad.

13. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

A todos los efectos legales en relación con la actividad, será aplicable la legislación vigente



en la República de Colombia, y serán competentes las autoridades jurisdiccionales conforme a las reglas de competencia definidas en la ley.

14. ACEPTACIÓN

La sola participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación de estos Términos & Condiciones, y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el participante el desconocimiento de estos.

15. CONTACTO Y ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación de los presentes Términos & Condiciones, podrá ser consultada a través de los siguientes canales de contacto:

- Número de Servicio de Atención al Cliente:
 - 6016050600
 - 018000912580
- Correo electrónico: notificaciones@kof.com